

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2020.

ACTA Nº 2/2020

Alcalde-Presidente:

D. Ignacio Urquizu Sancho.

Concejales presentes:

D. Javier Baigorri Navarro.

D<sup>a</sup> Irene Quintana Moral.

D. Jorge Abril Aznar.

D<sup>a</sup> Angela Lara Garrido.

D. Ramón Panadés Andrés.

D. Juan Carlos Gracia Suso.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D<sup>a</sup> Berta Zapater Vera.

D. Eduardo Orrios Senli.

D<sup>a</sup> Beatriz Altaba Sanz.

D. Francisco José Lahoz Celma.

D<sup>a</sup> María Milián San Nicolás.

D. Angel Espés Espallargas.

D<sup>a</sup> Noelia Lorén Vallés.

D<sup>a</sup> Anabel Fernández Romero.

Concejales Ausentes:

D<sup>a</sup> Susana Mene Pazos.

Interventor:

D. Francisco Javier Reyero Fernández

Secretario.:

D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a tres de febrero de dos mil veinte, siendo las veinte horas se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados. Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el 13-01-2020, con rectificación del mismo por ausencia del Interventor, es aprobado por unanimidad.

2.- APROBACIÓN EXPEDIENTES PRECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS. RELACIONES 5,6,7 Y 8.-

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda. No produciéndose intervenciones se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. En consecuencia el Pleno acuerda por unanimidad: "Vistas las facturas y/o gastos PENDIENTES DE APLICACIÓN e incluidas en la relación son facturas con fecha de factura de 2019 (y por lo tanto de gastos realizados en el ejercicio anterior) y debidamente conformados por los responsables de los distintos servicios, y comprendidas en las relaciones siguientes:

RELACION	FISCALIZACIÓN	Nº FACTURAS	IMPORTE GASTOS	IMPORTE PARTIDA
5F 2020 (17R)	REC	49	14.832,89 €	14.832,89 €
6F 2020	REC	14	-2.671,12 €	-2.671,12 €
	TOTAL	63	12.161,77 €	12.161,77 €

RELACION	FISCALIZACIÓN	Nº FACTURAS	IMPORTE GASTOS	IMPORTE PARTIDA
7F 2020 (18R)	REC	88	19.603,89 €	19.603,89 €
	TOTAL	88	19.603,89 €	19.603,89 €

RELACION	FISCALIZACIÓN	Nº FACTURAS	IMPORTE GASTOS	IMPORTE PARTIDA
8F 2020 (19R)	REC	14	4.868,23 €	4.868,23 €
	TOTAL	14	4.868,23 €	4.868,23 €

Se acuerda:

PRIMERO.- Levantar el reparo y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de la relación de facturas y/o gastos referenciada.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación con cargo a las aplicaciones presupuestarias incluidas en el anexo de las facturas y/o gastos incluidos en la relación detallada en los antecedentes.

TERCERO.- Dar traslado a Tesorería e Intervención.”

### 3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL: EXPLICACIONES PARALIZACIÓN OBRAS HOSPITAL DE ALCAÑIZ.-

Por el Sr. Alcalde se informa que por acuerdo de los portavoces se ha decidido transformar la moción presentada en Declaración Institucional por lo que se procede a su lectura:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la incertidumbre generada a lo largo de los últimos meses sobre la paralización de las obras del nuevo hospital comarcal de Alcañiz, y el inicio de la rescisión del contrato por parte del Gobierno de Aragón, anunciado por los medios de comunicación el pasado 16 de diciembre, el Ayuntamiento de Alcañiz entiende que los ciudadanos del Bajo Aragón Histórico merecen una explicación sobre los hechos acontecidos con las obras del hospital de Alcañiz, desde la adjudicación de las obras hasta el día del anuncio de la rescisión del contrato entre el Gobierno de Aragón y la U.T.E. O.H.L.-Dragados.

Desde febrero de 2019, momento en el que se paralizaron las obras, hasta el inicio del expediente de rescisión del contrato han sido muchas las informaciones que se han publicado en los medios de comunicación, en ocasiones incluyo llegando a ser dichas informaciones contradictorias.

Ante la importancia que tiene esta infraestructura sanitaria para todo el Bajo Aragón Histórico y la falta de información por parte del Gobierno de Aragón sobre los hechos que han ocurrido durante las últimas fechas, los ciudadanos merecen una explicación de la Consejera de Sanidad que aclare a la ciudadanía la rescisión, por segunda vez, de un contrato de obras para la construcción de un hospital comarcal en Alcañiz. Por todo lo anterior, el Ayuntamiento de Alcañiz, acuerda:

- 1.- Instar al Gobierno de Aragón a que la Consejera de Sanidad explique en un espacio público de Alcañiz la evolución de las obras de construcción del Hospital Comarcal de Alcañiz desde la fecha de adjudicación del contrato a la U.T.E. O.H.L.-Dragados hasta el día del inicio del expediente de rescisión de dicho contrato.
- 2.- Que el Ayuntamiento del Alcañiz ponga a disposición del Gobierno de Aragón un espacio público que reúna los requisitos necesarios para la celebración de dicho acto, el Palacio Ardid o el Teatro Municipal.
- 3.- Dar traslado del contenido de esta declaración al Gobierno de Aragón y Consejera de Sanidad.
- 4.- Dar traslado del contenido de esta declaración a los portavoces de todos los grupos parlamentarios representados en las Cortes de Aragón.

### 4.- MODIFICACIÓN FECHA CELEBRACION SESIONES PLENOS ORDINARIOS.-

El Sr. Alcalde informa sobre lo acordado por la Junta de Portavoces. No existe la razón que motivó en su día la celebración de las sesiones los lunes, al objeto de facilitar la asistencia de los Concejales a otras instituciones por lo que de acuerdo a la propuesta planteada se acuerda que las sesiones se pasarán al martes. No produciéndose intervenciones se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda:

“ Establecer el primer martes de cada mes para la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno.”

## 5.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL APOYO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE HAN COLABORADO EN LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR LA BORRASCA "GLORIA".-

Por el Sr. Secretario se da lectura al texto de la declaración. En turno de intervenciones toma la palabra la Sra. Milian que manifiesta que ya lo dice. Solo interviene para una vez más agradecer a los colectivos, algunos aquí presentes, a todos, su colaboración.

El Sr. Lahoz expone que en la declaración ya se reconoce a todas las personas que colaboraron desinteresadas. Han minimizado los efectos. Esperemos que no se vuelva a repetir.

La Sra. Zapater interviene para agradecer la colaboración de todos los colectivos, aunque Alcañiz no fue de las zonas mas afectadas, pero no quita el mérito. Ha habido graves daños. A la Ministra se le pusieron de manifiesto los daños, en especial, lo relativo al escorredor de Mangón. Que sirva para el futuro.

El Sr. Carbó agradece a las FFCCSS, Bomberos y Policía. Señala que a estos colectivos se les reconoce sólo en situaciones graves. Reconoce la labor de los agricultores alcañizanos y personas que a título individual se han volcado.

El Sr. Alcalde explica que aquí el gran problema fue el agua. Queríamos agradecer a los servicios públicos, fundamentalmente a Policía y Brigada. También a los agricultores. Entre todos conseguimos paliar la situación. Además del escorredor de Mangón, que es un problema más, hay otros. Agradece a los Técnicos y entendidos en la materia su colaboración También a los grupos municipales. Se recuperó la normalidad en un tiempo realmente breve. Sirva de reconocimiento tanto para los que asisten a esta sesión como a los demás.

Así se acuerda aprobar la siguiente declaración:

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Los días 20 a 22 de Enero de 2020, la provincia de Teruel y en especial el Bajo Aragón Histórico, ha sufrido uno de los temporales de lluvia y nieve mas imponentes que se recuerdan, lo que ha producido graves daños en infraestructuras públicas, en la agricultura, ganadería e industria, lo que ha supuesto una grave afección para esta zona ya de por sí escasa de medios y recursos y con una población envejecida.

Algunas poblaciones quedaron sin suministro eléctrico, estando incomunicados durante bastantes días con la grave problemática que ello conlleva para personas que precisaban de asistencia médica, viviendas sin calefacción, niños sin escuela, etc.

Serán muchos los días y los costes económicos que paliar esta situación conlleva, esperando contar con el apoyo y la ayuda del Estado y la Comunidad Autónoma, pero lo que sin duda hay que agradecer es la importantísima labor, arriesgando incluso su integridad física, que han llevado a cabo empleados públicos (UME, personal de vialidad invernal, protección civil, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, bomberos, empresas privadas de servicios, entre otros), contando también con la inestimable y desinteresada colaboración de vecinos de las localidades afectadas y entidades particulares, que con su acción decidida y valiente, han hecho que una situación caótica y desgraciada, no haya causado mayores perjuicios, sin tener que lamentar ninguna víctima personal.

La climatología no se puede dominar, pero sí se puede prevenir, para que sus efectos adversos sean los menores posibles.

De esta manera han sido muchas las personas y entidades que han participado de forma unida y solidaria, con los medios disponibles, para que los pueblos incomunicados tuvieran los accesos libres, se pudieran llevar alimentos, restablecer el suministro eléctrico, ayudar en labores de desescombro, en definitiva, volver a la normalidad después de sufrir esta gran tormenta.

Por tanto, con esa declaración lo que se pretende es agradecer a todas y a cada una de las personas mencionadas, la gran labor que han desempeñado con tesón, esfuerzo y profesionalidad ya que sin duda han conseguido paliar los graves efectos de una situación catastrófica y que sin duda servirá como punto de apoyo para resurgir de nuevo.

## 6.- INFORMACIÓN PRESIDENCIA.-

Por el Sr. Alcalde informa de las gestiones realizadas y entre las que destaca:

- Hacer frente a esta crisis provocada por la borrasca Gloria.
- Se ha estado trabajando en los Presupuestos. Espero que en febrero puedan ir a Comisión de Hacienda.
- En Cultura se va a producir la inauguración de la Torre Gótica. Agradece el trabajo realizado por la anterior Corporación. Los actos serán los días 15/16 febrero, animo a visitarla.

- También ese fin de semana será la representación de la Concordia de Alcañiz, en colaboración con el Ayuntamiento de Caspe. Será una representación histórica. En ese momento todas las personalidades europeas estaban en Alcañiz en una lucha de poder. También asistiremos al Parlamento de Aragón que en 1412 tenía su sede en Alcañiz. Agradece a todos los colectivos su participación. Es un recreación histórica veraz. Hemos trabajado mucho y no dudo que tendrá un magnífico resultado.  
El Pleno queda enterado.

#### 7.- RESOLUCIONES ALCALDÍA MES DE ENERO 2020.-

Dada cuenta de las Resoluciones de Alcaldía del mes de enero, el Pleno queda enterado.

La Sra. Zapater pregunta por la adjudicación de un garaje y ruega se eliminen los datos personales en las Resoluciones de Acción Social para salvaguardar los datos de carácter personal de las personas afectadas. El Secretario informa que los garajes que quedaron vacantes tras licitación se adjudican directamente a quienes los solicitan.

#### 8.- INFORMACIÓN EN MATERIA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA: REPAROS,

El Sr. Baigorri se refiere al informe emitido por Intervención haciendo especial incidencia en la falta de ingresos por infracciones de tráfico y por Impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana por la falta de personal.

El Pleno queda enterado.

#### 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A instancias del Sr. Alcalde por el Concejal delegado de Cultura y Turismo Sr. Abril se explica que el 15 y 16 de febrero se celebrará la representación de la Concordia de Alcañiz. La Concordia, tiene una fecha fiel, de importancia para Aragón y España. Desde Cultura y Turismo queremos potenciar la recreación histórica, talleres, etc... Agradece al cura párroco su colaboración. También se recreará la sesión del Parlamento. Participarán 70 recreacionistas y 120-150 actores, en total cerca de 200 personas. Agradece la colaboración de Caspe y Monzón. Vamos a trabajar con 20.000 €. Vamos a poner en valor la historia de Alcañiz.

La Sra. Zapater ruega: Que se comuniquen con más antelación a los ciudadanos y medios los actos. Obras en Calle San Jaime, los vecinos deben enterarse antes. No basta con informar en los Plenos. Lo mismo respecto a la inauguración de la Torre Gótica.

El Sr. Baigorri conesta respecto a las obras en calle San Jaime que esa obra ya estaba planificada y avisado su inicio inminente. Se puede mejorar la comuniación..

El Sr. Alcalde expone que confía en la presencia de alguna personalidad relevante para la inauguración de la Torre pero no puede adelantar nada de momento.

El Sr. Carbó:, Visita de la Ministra: Pregunta en calidad de qué estuvieron los Consejeros Comarcales y porqué no el resto de Concejales. Ruega mayor consideración en protocolo hacia los portavoces de los grupos de la oposición. Agradece el reconocimiento efectuado por el Sr. Alcalde a la labor de la Corporación anterior. Espera que el actual equipo de gobierno continuará con la Concordia, el Mes de la Comedia y Aragón Sonoro. Ruega que no se use el Pleno como rueda de prensa.

El Sr. Alcalde contesta respecto a la visita de la Ministra que lamenta que no pudiera saludarla. Intentaremos organizar mejor. Los Consejeros no estaban en calidad de Consejeros sino de Alcaldes para trasladar los problemas de sus municipios. No nos encargamos nosotros del protocolo. Es bueno que viniera la Ministra que gestiona el FITE.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,